



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3637** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2275243).-

PARANÁ; 26 AGO 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior Adventista del Plata D-222 del Departamento Diamante solicita el reconocimiento del Curso "*EIDIM Encuentro Internacional de Interpretación Musical VIII edición institucional y II edición con reconocimiento del C.G.E.*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente Capacitación se enmarca en la filosofía metodológica de sincronización de los elementos de interpretación fundamentales, como lo son la espiritualidad en la música y su expresión comunicativa en coordinación con la psicomotricidad, todo ello a través de la fenomenología, corriente que tiene en cuenta los fenómenos producidos por la naturaleza en su amplio abanico de percepciones, aplicada a la música e interpretación;

Que como objetivos se pretende que los participantes logren solidificar las consideraciones teóricas y afinar la sensibilidad sonora a la hora de juzgar una interpretación musical, identificar estrategias para enseñar a los estudiantes a realizar una interpretación, reconocer una interpretación musical de buena calidad, adquirir nuevas técnicas interpretativas, analizar obras musicales ya interpretadas, entre otros;

Que la propuesta está destinada a profesionales docentes de Música, estudiantes de Educación Superior en Música, pianistas, cantantes y guitarristas, contando con una carga horaria de cincuenta y un (51) horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Docente de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Ar!*

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3637** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2275243).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Curso "EIDIM Encuentro Internacional de Interpretación Musical VIII edición institucional y II edición con reconocimiento del C.G.E.", organizado por el Instituto Superior Adventista del Plata D- 222 del Departamento Diamante, destinado a profesionales docentes de Música, estudiantes de Educación Superior en Música, pianistas, cantantes y guitarristas, con un total de cincuenta y un (51) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,30 Puntos.-

Responsables: 0,45 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E. Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.).

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

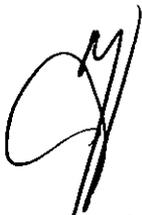
Asistentes: 0,40 Puntos.-

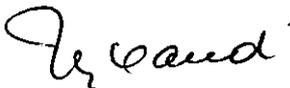
(Resolución N° 1972 C.G.E. Artículo 260°)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto Superior Adventista del Plata (secretaria.isap@uap.edu.ar) y oportunamente archivar.-  
/AQ.

  
Prof. RITA M. de C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Mariu Irozabal de Larrea  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos